

Resolución de respaldo al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, por su posición en favor de la defensa y seguridad nacional, ante la creciente situación de violencia e inestabilidad política y social que vive la vecina nación de Haití

Considerando primero: Que la hermana nación de Haití vive una profunda inestabilidad política y crisis social, que se ha agravado con el surgimiento de grupos armados y bandas criminales, las cuales controlan gran parte de su territorio, impidiendo el abastecimiento de combustible, paralizando las actividades productivas, la disponibilidad de alimentos y las atenciones médicas a sus habitantes;

Considerando segundo: Que la crisis política y los crecientes niveles de inseguridad y violencia generalizada que afecta a la vecina nación, con el cual compartimos trecientos ochenta y ocho kilómetros de frontera y cuya población asciende a más de once millones de habitantes, ha provocado una escasez generalizada y hambruna que ha traído como consecuencia enfrentamientos en las calles y un aumento en la salida de sus ciudadanos hacia otros territorios, incluyendo el nuestro;

Considerando tercero: Que ante esta situación, el Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, ha acudido a diferentes foros nacionales e internacionales, como el discurso realizado ante los miembros de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde expuso la necesidad de que la comunidad internacional no abandone al pueblo haitiano en momentos en que los niveles de inseguridad lo están llevando a su autodestrucción, advirtiendo además, que la República Dominicana no puede cargar sola con la crisis de la hermana nación;

Considerando cuarto: Que ante los últimos acontecimientos y la creciente situación de violencia y anarquía que mantienen las bandas armadas y pandillas que operan en el vecino país; ante la latente amenaza de una guerra civil y un desbordamiento migratorio hacia nuestro territorio que incide como un factor de inseguridad para la República Dominicana, el Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, ha dispuesto un conjunto de medidas que incluye el aumento de la seguridad y presencia militar a todo lo largo de la frontera y el reforzamiento de los controles y medidas migratorias y de seguridad interna, tendientes a proteger la seguridad del pueblo dominicano;

Considerando quinto: Que la Constitución de la República, indica que en su condición de Jefe de Estado le corresponde al Presidente de la República, tomar las medidas necesarias para proveer y garantizar la legítima defensa de la Nación y la seguridad interna;

Considerando sexto: Que es deber del Senado de la República, como representante del pueblo y guardián de la Constitución, apoyar y velar por el cumplimiento de las medidas en favor de la seguridad e integridad del pueblo dominicano.

Vista: La Constitución de la República;

Visto: El Reglamento del Senado.

RESUELVE:

Primero: Respalda al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, por su posición en favor de la defensa y seguridad nacional, ante la creciente situación de violencia e inestabilidad política y social que vive la vecina nación de Haití

Segundo: Comunicar esta resolución al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.

Dada...

Iniciativa presentada por:


RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ

Senador de la República por la provincia de Monte Cristi